



Servicios Publicitarios Recarte

TEL: 2773-3326 / 9659-2104

Siguatepeque, Comayagua

R.T.N.: 03181973006387



CONTRATO DE PUBLICIDAD Nº 001129

Nosotros TELESIG CANAL 34, Representando por el gerente Nery Adalberto Recarte y Aguas de Siguatepeque denominado

EL CLIENTE, definimos el presente contrato de publicidad de la siguiente manera:

Nombre del Negocio Aguas de Siguatepeque

Direccion Siguatepeque, Comayagua

Telefono 2773-94-10 Producto a Anunciar Servicios

Cantidad de Spot Diarios 4 Dias de Transmision L,M,M,J,V

Duracion del Spot 30 segundos Duracion del Contrato 2 meses

Fecha de Inicio 01 - marzo / 2019 Fecha de Terminacion 30 de abril / 19

TELESIG se compromete a insertar en cortes o en el programa el expreso del Amor

La Publicidad arriba establecida por la suma de Lps. 1087,00 Mensual mas el 15% s/v haciendo un total de Lps. 1,250,00 mensuales pagaderos cinco dias antes de finalizar el mes o al finalizar el contrato.

por 106.3 f.m. de 2 p.m. a 4:00 p.m.

CONTRATO DE PUBLICIDAD

1. Un Nuevo cliente al firmar el contrato debe hacer efectivo el pago del primer mes.
2. Cuando se trate de Publicidad politica el pago sera adelantado
3. El cobro mensual se hara con su respectivo recibo y persona autorizada.
4. Los Cobros Publicitarios se haran 5 dias antes de finalizado el mes.
5. El contrato no podra ser rescindido salvo fuerza mayor.
6. Este anuncio sera de uso exclusivo por TELESIG CANAL 34.

FIRMAMOS PARA CONSTANCIA:

En fe de lo anterior, firmamos el presente contrato en la ciudad de siguatepeque a los 01 dias del mes de 03 del año dos mil 19



FIRMA DEL CLIENTE



NERY A. RECARTE
GERENTE